

se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión total en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de escisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de marzo de 2001.—Un Administrador solidario de «Construcciones Guitart, Sociedad Limitada».—14.079. 2.^a 3-4-2001

CONSTRUCCIONES MARSÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Construcciones Marsías, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 5 de mayo de 2001, a las dieciocho horas o, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 6 de mayo de 2001, en Madrid, calle Clara del Rey, número 39, apartamento 127, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Censura de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad en el curso del referido ejercicio 2000, con aprobación, en su caso, de dicha gestión.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa que, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de sociedades anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria al igual que a pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier García Pozo.—14.526.

CONSTRUCCIONES PUERTO DOS, S. A.

Transformación de S. A en S. L.

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 2 de mayo de 2001, acordó, entre otros, la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, anulando en consecuencia los títulos representativos de las acciones sociales, quedando representados el capital social en mil participaciones de dos mil quinientas pesetas de valor nominal cada una de ellas, modificando y refundiendo los Estatutos sociales.

Torrellas de Llobregat, 27 de marzo de 2001.—El Administrador.—14.290. 2.^a 3-4-2001

CURIN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

INPELVIC, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas anuncian:

Primero.—Que las Juntas generales universales extraordinarias de las sociedades, celebradas el día 19 de marzo de 2001, acordaron la fusión por absorción de la segunda sociedad por la primera,

titular ésta del 100 por 100 de las participaciones sociales de aquéllas.

Segundo.—Que en el domicilio social de las entidades está a disposición de los señores socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Tercero.—Que los acreedores de tales sociedades podrán oponerse al acuerdo en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

Inca, 20 de marzo de 2001.—El Administrador solidario, Francisco Palmer Coll.—13.967.

2.^a 3-4-2001

CHAMARTIN SUR, S. L.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad acordó transformar la sociedad «Chamartin Sur, S. A.» en sociedad limitada, pasando a denominarse «Chamartin Sur, S. L.».

Madrid, 19 de marzo de 2001.—El Administrador único.—13.832. 2.^a 3-4-2001

DOMINGO GARCÍA E HIJOS, S. A.

En Junta general universal y extraordinaria de la sociedad «Domingo García e Hijos, Sociedad Anónima», con CIF número A11215696, celebrada el 26 de febrero de 2001, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la referida sociedad, lo que se comunica a los efectos previstos en la vigente Ley. En la referida Junta se aprobó el Balance final de liquidación de la sociedad, el cual es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	12.613.443
Total Activo	12.613.443
Pasivo:	
Capital y reservas	12.613.443
Total Pasivo	12.613.443

Algeciras, 14 de marzo de 2001.—Domingo García Gavira.—14.159.

DUNA BEACH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 17 de marzo de 2001, y a instancia de un socio titular de más de un 5 por 100 del capital social en cuanto a los puntos primero y quinto, se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, el día 19 de abril de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 20 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de nuevo órgano de administración.

Segundo.—Autorizar la transmisión de acciones.

Tercero.—Redenominación de la cifra de capital social y del valor nominal de las acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21, apartados 1 y 2, de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

Cuarto.—Reducción del capital social con el único objetivo de redondear a la baja, y al céntimo más próximo, el valor nominal de las acciones, según dispone el artículo 11 de la referida norma.

Quinto.—Otorgamiento de facultades a fin de elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Bartolomé de Tirajana, 30 de marzo de 2001.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—14.933.

ENCARTACIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 27 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria que, tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad «Encartaciones Sociedad Anónima», sito en Abanto y Zierbana (Vizcaya), barrio de Sanfuentes, número 51, el día 25 de abril de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 26 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Celebración de Junta general ordinaria de accionistas.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2000, previa revisión del informe de gestión.

Tercero.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000, formulada por el Consejo de Administración.

Quinto.—Dimisión, cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados en la reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas en virtud del artículo 212 LSA.

Abanto y Zierbana (Vizcaya), 27 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.534.

ENERGÍA E INDUSTRIAS ARAGONESAS EIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2001, acordó, por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria de accionistas en convocatoria única:

Día: 4 de mayo de 2001.

Hora: Doce de la mañana.

Lugar: Salón de actos de Edificio Allianz (antes edificio la Unión y el Fénix), paseo de la Castellana, número 33, Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, de «Energía e Industrias Aragonesas EIA, Sociedad Anónima», y grupo consolidado.

Segundo.—Aplicación del resultado y pago de la cantidad complementaria del dividendo.

Tercero.—Autorización al Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legales y dejando sin efecto la autorización anterior.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Acuerdo conducente a la aprobación del acta.